

# EL EJERCITO VIGILARA POR EL ORDEN PUBLICO

## LA FILM TOMADA EN MARIANAO SE PODRA EXHIBIR

El Grad. Pérez Cámara califica de asesinato lo ocurrido. Le ocupan \$14.000 a Salabarría

### USARON BALAS EXPLOSIVAS

En la Ciudad Militar tuvo efecto ayer tarde un acto de verdadera trascendencia. En él se puso de relieve el alto espíritu cívico que anima al Ejército en estos momentos en que la disciplina social padece grave quebranto y el principio de autoridad se halla en entredicho. Lo que como periodistas vimos y oímos ayer en la propia residencia del jefe del Ejército y por boca del propio general Genovevo Pérez Cámara, indica que las fuerzas armadas, cuya actuación en los trágicos sucesos del reparto Benítez fue comedia y ecuanime, están en la disposición de proceder con estricta justicia en el esclarecimiento de los hechos y en el castigo de los aforados que resulten responsables de los mismos, y en seguir constituyendo una garantía sólida para el orden público y para las instituciones nacionales.

### UNA INVITACION A LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

El general Pérez Cámara extendió una invitación a los directores de la prensa habanera para que asistiesen a la exhibición privada del noticiero cinematográfico tomado por el camarógrafo Eduardo Hernández «Guayón» mientras fuerzas de la policía, al mando del comandante Mario Salabarría, procedían al asalto de la casa del reparto Benítez en que tiene su residencia el también comandante de dicho cuerpo Antonio Morín Dopico. Dicho documental había empezado a exhibirse en el cine «Rex» de esta capital; pero una orden posterior del ministro de Gobernación, doctor Alfonso Cossío del Pino, impidió que siguiese pasando. Como quiera que en ese noticiero hay elementos de prueba útiles para el sumario que instruye el juez militar coronel Oscar Díaz, este procedió a ocupar tanto el negativo del mismo como la copia que se estaba ofreciendo al público.

A la una de la tarde ya estaban los directores de la prensa habanera y algunos compañeros en el periodismo reunidos con el general Pérez Cámara en la terraza de su residencia. Anotamos allí los nombres del doctor Guillermo Martínez Márquez, director de la edición de la tarde de «El País»; Raoul Alfonso Gonsse, director de «Alerta»; Sergio Carbo, director de «Prensa Libre»; Miguel Ángel Quevedo, director de «Bohemia»; Ángel Cárdenas Ruiz, director del Noticiero CMC; Pardo Linares «COCO»; Germán Piñelli; dibujante Arroyito y otros colegas.

Por el DIARIO DE LA MARINA asistieron nuestro director, José I. Rivero; nuestro subadministrador, Oscar Rivero; el secretario del Comité Ejecutivo, Francisco Ichaso; el secretario de la Dirección, Miguel Bagriat; el encargado de la sección de fotografía, Ignacio Rivero, y el compañero Carlos Cortés.

### ACTUACION DEL EJERCITO EN LOS SUCCESOS DEL LUNES

Genialmente el general Pérez Cámara informó a todas las presentes del motivo de su invitación. En síntesis sus palabras fueron como si-

«El noticiero tomado por el camarógrafo cubano Hernández con riesgo de su vida y en cumplimiento heroico de su deber, es una expresión fiel de lo ocurrido el lunes frente a la casa del comandante Morín Dopico. Allí el puede verse como se desarrollaron realmente los sucesos y cual fue la actuación de las fuerzas del Ejército requeridas para poner fin a los mismos. Todo lo que allí hicieron las fuerzas armadas—dijo el general Pérez—lo hicieron por orden mía y bajo mi estricta y personal responsabilidad, pues si bien me hallaba en esos momentos en los Estados Unidos conferenciando con el general Eisenhower para asuntos de colaboración militar, fui informado por teléfono de lo que estaba sucediendo y por esa misma vía di las instrucciones pertinentes. Además, en

(Finaliza en la página QUINCE)



Genovevo Pérez Cámara

### Felicita al Director de «Bohemia» a nuestro Director por el editorial del martes

Con motivo del editorial publicado en el DIARIO el pasado martes enjuiciando los hechos acaecidos en la residencia de Morín Dopico, he recibido nuestro director José Ignacio Rivero numerosos mensajes de felicitación, encontrándose entre ellos el que enviara el director de la revista «Bohemia» señor Miguel Ángel Quevedo, que dice así: «Te felicito sinceramente por el valiente editorial publicado en primera plana. Nadie ha tratado ese tema tan vital con tanta visión y acierto. Te abraza MIGUEL ANGE QUEVEDO, director de «Bohemia».

## PARA EVITAR REACCIONES, TRATE DE QUE NO EXHIBIERAN LA FILM DE LOS SUCCESOS DE MARIANAO

Diario de la Marina 9-18-47-1

No obstante, el Ministro de Gobernación propició que el noticiero se pasase en Columbia ante los Directores de periódicos y que éstos aprobaran o no su exhibición

El ministro de Gobernación, señor Alejo Cossío del Pino, produjo una declaración en la tarde de ayer, a través de las cuales fue su posición respecto al discutido asunto de si se debe o no exhibir el noticiero de los sucesos de Marianao, en los que perdieron la vida seis personas, y que por su importancia, reproducimos textualmente a continuación:

«Cuando asumí el cargo de ministro de Gobernación, examiné toda mi actuación a producir un clima que propiciara el desarme de la población civil, como medio para impedir una serie de sangrientos sucesos que, desde hace muchos años, vienen llenando la cronica roja de nuestro país y manteniendo inquieta a la sociedad. Mi propósito fue severamente censurado por unos y aplaudido por otros; pero es lo cierto que aunque las críticas enervaron la acción del ministro en función de gobierno, no he desistido de mi firme propósito.

«Los últimos acontecimientos ponen de relieve cuántos esfuerzos tenemos que realizar todos para que no continúe esta lucha, de caracteres graves y que a ningún buen fin puede conducir al país. Desde los primeros momentos me hice cargo de la responsabilidad que sobre el Gobierno pesaba ante los acontecimientos acaecidos en el caso del comandante Morín Dopico, a éstos no eran diáfaramente culpables y sancionados lo que resulten culpables. Así se le expuso a los generales Querejeta y Cabrea, con quienes convive en la necesidad de que quedaran detenidos los que aparecían más responsables por su actuación en los sucesos, y así quedó detenido el comandante Mario Salabarría y otros miembros del Servicio de Investigaciones al mando y de la Policía Nacional.

«Hablé con el señor Manuel Alonso, director de los noticieros que habían filmado la película, recordand-

varios aspectos de la lucha, y esclamamos que su proyección en los cines de la República podría lastimar la sensibilidad de la ciudadanía y provocar reacciones en los amigos de los contendientes. Opiniones contrarias me hicieron sugerir al jefe del Ejército, ya que había ordenado la ocupación de las copias de los noticieros y que las mismas se pusieran a disposición del juez instructor, como elementos de prueba, lo interesante que sería citar a los directores de periódicos, como responsables orientadores de la opinión nacional, para consultarles al entendido que esa película debía exhibirse en el territorio nacional. Reunidos en la casa del jefe del Ejército, en Columbia, todos los directores de periódicos, apreciaron que era conveniente exhibir el noticiero para conocimiento público y a fin de formar opinión que ponga límite a estos dolorosos sucesos que vienen ocurriendo en nuestro país, y yo, como ministro de Gobernación, no pongo obstáculos a que se exhiban dejando constancia, para salvar mi responsabilidad moral, de que sigo estimando que esos noticieros son muy útiles para que los tribunales civiles y militares sancionen, con severas penas, a todo aquél que consideren culpable de un hecho delictuoso; pero nada útiles a la normalidad cubana.

«Sólo soy ministro de Gobernación que trata de cumplir con su deber dentro de la jurisdicción de su cargo; una vez con la orientación expresa del Honorable señor presidente de la República y otras dentro de las atribuciones propias; pero siempre dentro del más absoluto respeto a la Constitución y a la Ley, entendiendo que así es como sirvo bien a mi país a mi gobierno, a mi partido y a mi personal amigo y jefe político, el presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín.

# EL EJERCITO VIGILARA POR EL...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

vista de la gravedad de los hechos, decidí suspender mis conversaciones con el jefe del Estado Mayor norteamericano y regresar inmediatamente a La Habana por la vía aérea.

«Ustedes, señores directores—añadió el general Pérez Dámera—verán dentro de breves momentos este documental. Podrán, pues, apreciar cómo se condujeron las fuerzas del Ejército a mi mando. Tanto si lo hicieron bien, como si lo hicieron mal, la responsabilidad—reputo—es mía. No deseo que ustedes elogien la conducta militar si la estiman correcta. Ni el Ejército ni su jefe buscan publicidad. Lo único que deseo es que ustedes, en conciencia, puedan apreciarla y en su fuero interno juzgarla.»

Con esto me retiré a mi despacho. Inmediatamente el general Pérez Dámera calificó severamente los sucesos del lunes. La palabra «asesinato» salió más de una vez de su boca. De un modo especial se refirió al hecho de que se disparase contra una indefensa mujer encinta, de que las balas alcanzasen a la pequeña hija de Morin Dopico, lo que prueba que no cesó el tiro ni en los instantes en que, al amparo de la protección dada por los soldados, dicho comandante pudo abandonar la casa con la niña en brazos; y a la circunstancia de que el comandante Trofuese ametrallado cuando trataba de auxiliar a la señora y rematado por la espalda cuando se abrazaba a las piernas del teniente La Osa, del Ejército, cuñado del general Pérez Dámera.

## LLEGA EL MINISTRO DE GOBERNACION

A preguntas de los periodistas, manifestó el jefe del Ejército que era personalmente partidario de que el noticiero cinematográfico se exhibiese libremente en los cines todos de la República, no sólo porque él constituía la mejor defensa de las fuerzas armadas contra cualquier suspicacia, sino porque entendía que en una democracia la opinión pública debía estar siempre bien informada de todos aquellos sucesos que, por su índole y escenario, tenían el carácter de públicos. Pero expresó que el ministro de Gobernación, doctor Cossío del Pino, sustentaba un criterio distinto y que él, como militar, lo respetaba, aunque no lo compartiese.

En los momentos en que esta explicación se producía, hizo acto de presencia el ministro del Interior, quien, después de saludar a todos los presentes, manifestó que venía de una importante reunión con los jefes de los distintos cuerpos policíacos, en relación con la batalla de Columbia y el mantenimiento del orden público.

Con su franqueza y cordialidad habituales, Cossío del Pino expuso que era un funcionario respetuoso de la libertad de expresión que el artículo 33 de la Constitución garantiza y que al haber aconsejado al señor Manuel Alonso la no exhibición del noticiero de referencia no era porque el Gobierno tuviese empeño en ocultar nada, sino porque quería evitar que se exacerbasen las pasiones, que se avivase en ciertos grupos la idea de venganza y se pudiesen producir, como consecuencia de ello, hechos lamentables. «No obstante—dijo—si la prensa, que es la máxima orientadora de la opinión, después de ver esa película—estimo que debe exhibirse, dará órdenes inmediatas para que mi resolución sea dejada sin efecto.»

Estas sensatas y gentiles palabras del doctor Cossío del Pino fueron muy bien acogidas.

## SE EXHIBE EL NOTICIERO

En seguida, a una indicación del general Genoveva Pérez Dámera, pasaron los invitados a un local contiguo donde todo estaba ya dispuesto para la exhibición. Hasta cuatro veces fué pasada la película para que los espectadores pudieran darse perfecta cuenta de todos los detalles en ella registrados.

Fuó objeto de unánime y elogioso comentario la veracidad de esta información filmica, tomada en circunstancias difíciles, a muy poca distancia de la casa ametrallada, bajo una lluvia de balas y con gran riesgo para el cameraman Hernández y para sus ayudantes.

Mientras se pasaba la película, el general Pérez Dámera, al igual que otros jefes militares allí presentes, hicieron oportunas observaciones sobre distintos extremos, relacionándolos con lo declarado por algunos importantes testigos en el sumario.

## BALAS EXPLOSIVAS Y CATORCE MIL PESOS

Durante uno de los intervalos entre una exhibición y otra, el general Pérez Dámera hizo dos revelaciones sensacionales.

«Se ha ocupado mucho porque—dijo—a los asaltantes y entre ellos hay grandes cantidades de balas explosivas, que no las usa ninguna policía ni ningún ejército regular, pues, como se sabe están prohibidas, por humanidad, hasta en las guerras internacionales.»

«En un registro—añadió—efectuado hoy en las ropas del detenido comandante Mario Salabarría, se le encontró en la doble suela de un zapato la suma de catorce mil pesos en billetes; lo que hace pensar

que su propósito era marcharse al extranjero, una vez consumada la acción, para evadir cualquier responsabilidad que pudiera caberle.»

A preguntas de los periodistas, manifestó el jefe del Ejército que no conocía la procedencia de ese dinero y manifestó su extrañeza de que un oficial policíaco pudiese tener tanto dinero encima.

## FACILIDADES A LA PRENSA

Terminada la exhibición, el ministro de Gobernación indagó de los directores de periódicos presentes si eran partidarios de que el documental se pasase públicamente en los cines. La respuesta fué afirmativa. A lo que respondió Cossío del Pino que así se lo iba a comunicar en seguida al señor Manuel Alonso, gerente del Noticiero Nacional y de la Royal

Photograph. En charla con sus invitados, el general Pérez Dámera declaró que el comandante Salabarría estaba detenido e incomunicado, por razones de seguridad, y que aunque las diligencias sumariales en lo militar son secretas, iba a dar órdenes al juez instructor, coronel Díaz, para que diariamente facilitase a los periodistas todas aquellas informaciones de interés cuyo conocimiento no perjudicase a la acción de la justicia. «Es mi deseo—dijo—que la opinión pública esté al tanto de toda la actuación del Ejército en este asunto.»

Todos los presentes agradecieron al general Pérez Dámera las atenciones recibidas y lo felicitaron por su levantada y cívica actitud.